

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA GOOD
QUALITY TRADING GOQUATRA SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la Parroquia Posorja Km. 19 y medio a cien metros de la CTG, se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **INDUSTRIA ALIMENTICIA GOOD QUALITY TRADING GOQUATRA SOCIEDAD ANÓNIMA**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

Señor **HUANG WEI**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el Señor **XU LAU JIA DING** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del Comisario; y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año **2018**.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año.

Preside la presente Junta el Señor **XU LAU JIA DING**, quien dispone que por secretaria se efectuó un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la secretaria Ad-Hoc, la señora **MARÍA BELÉN ZAMBRANO COELLO**, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.- En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar los informes de Gerente y Comisario General, correspondiente al ejercicio económico del año **2018**.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2018**.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. Firman al calce.- **CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario.- f) **XU LAU JIA DING.**- f) **MARÍA BELÉN ZAMBRANO COELLO.**



Cpa. María Belén Zambrano Coello
SECRETARIA AD-HOC